

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OFICIO N° 01-2024-DA/IEP N°70699/CH.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.
PRESENTE. -

ASUNTO : Solicito Reconocimiento de Tiempo de Servicios en calidad de Contratada.

Yunguyo, 22 de octubre de 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
22 OCT 2024	
EXPEDIENTE N°	11 F 10016
HORA:	11:41
FIRMA:	[Firma]

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y manifestarle que, según el artículo 6.1.8 Ley 112-2023-MINEDU “disposiciones que regulan los procedimientos técnicos de escalafón magisterial” que contempla el reconocimiento de años de servicio prestado en Instituciones Educativas Públicas, en condición de contratada es que solicito se me reconozca este beneficio de Ley para efectos de posteriores beneficios de ATS y otros que correspondan.

Para tal efecto acompaño los siguientes documentos:

- Resoluciones de contrato de años 1987; 1988.
- Resolución de nombramiento.
- Boletas de pago en condición de contratado, de años 1987; 1988

Copia de DNI

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle estima personal.

Atentamente,

Prof. Julia Sandoval Yapuchura
DNI. 01812911

RESOLUCION DIRECTORAL 0088 USE.FSY

YUNGUYO, 20 MAY 1987

Visto el expediente N°319-87, en 01 folios útiles que se acompaña;
CONSIDERANDO :

Que, en armonía a la Ley Orgánica de Municipalidades N°23853, se da facilidades al personal que ocupe cargos en las Municipalidades de las últimas elecciones, por lo que es procedente su solicitud;

Que, el interesado don : Adrián GARCIA GARCIA, Alcalde Electo del distrito de Unicachi, Provincia de Yunguyo; es procedente la petición del dictado de 15 horas semanales, según el Art. 22° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°23853 y conceder 15 horas semanales de licencia con goce de haber, permiso que se le otorga hasta el término de su mandato;

Estando a lo informado por el Area de Administración y Personal de la Unidad de Servicios Educativos de Yunguyo; y

De conformidad con el Decreto Legislativo 135-81; Ley del Magisterio N°23384; Ley del Profesorado 24029; D.S. 31-85-ED; Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853 y R.M. 471-86-ED.

SE RESUELVE :

1º.- AUTORIZAR, la Licencia con goce de haber por 15 horas semanales a don : Adrián GARCIA GARCIA, profesor de aula de la EEP.70244 de Unicachi, comprensión de la Unidad de Servicios Educativos de Yunguyo, por ocupar el cargo de Alcalde de la Municipalidad del distrito de Unicachi, Provincia de Yunguyo, por el tiempo que dure su mandato, así mismo el aludido docente debe cumplir con el dictado de clases por 15 horas semanales, a partir del 1º de Abril de 1987.

2º.- CONCEDER REEMPLAZO, a doña : Julia SANDOVAL YAPUCHURA en la plaza de Licencia otorgada a don : Adrián GARCIA GARCIA, como profesor de aula de la EEP.70244 de Unicachi, por 15 horas semanales a partir del 28 de Abril al 31 de Diciembre de 1987. Al personal que continuación se indica :

	SITUACION DE DESTINO
CARGO	: Profesora de Aula
GRADO DE INSTRUCCION	: Sexto Año de Educación Secundaria Común Nocturna. I/.
INDICE REMUNERATIVO	: 2.8 - R.B. I/. 840 Proporcional (420.00)
JORNADA LABORAL	: 15 horas semanales
CENTRO DE TRABAJO	: EEP.70244, Yunguyo, USE-"FS"-Yunguyo
LUGAR, PROV. USE	: Unicachi, Yunguyo, USE-"FS".Yunguyo
PLAZA VACANTE MOTIVO	: Por Licencia de 15 horas semanales de don Adrián GARCIA GARCIA.
TIEMPO DE SERVICIOS	: Sin antecedentes
VIGENCIA	: A partir del 28 de Abril al 31 de Diciembre de 1987.

Aféctese a la Asignación 01.01 del Ministerio de Educación, Programa 421, Sub-Programa 22, Actividad 371.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PAZ ARMANDO CAHUAYA SUXO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Resolución Directoral No. 0155

YUNGUYO,

Visto los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO :

Que, en la Unidad de Servicios Educativos "Frontera -- Sur" de Yunguyo, se encuentran plazas vacantes para contratos y/o reem-
plazos de profesores de Educación Primaria y Secundaria por diversos
motivos como licencias o destakes de los Titulares, por lo que es --
conveniente tomar los servicios de los docentes, previo un Cuadro de-
Precedencias y reconocer para efectos de pagos los servicios presta-
dos;

Estando a lo informado por el Area de Personal de la-
Unidad de Servicios Educativos "Frontera Sur" de Yunguyo; y

De conformidad con el Decreto Legislativo 135-81-ED, --
Ley de Organización y Funciones del Sector Educación, Ley del Profes-
rado Nº 24029, D.S. 31-85-ED, D.S. 107-87-PCM, Ley del Presupuesto de
la República Nº 24767 y R.M. 471-86-ED.

SE RESUELVE :

RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGOS, los servicios presta-
dos como profesores al personal que se indica en la presente resolu-
ción.

1º.- A don : Manuel HUARACHI TICAHUANCA, sin C.M.

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Profesor de Aula
GRADO DE INSTRUCCION	: Con Quinto Año de Educación Secundaria
MONTO REMUNERATIVO-CONTRAT	: I/. 5,500.00
JORNADA LABORAL	: 30 horas Contrato
CENTRO DE TRABAJO	: EEP. 70195 de Huapaca Santiago.
DISTRITO, PROVINCIA, USE	: Pomata, Chucuito, Yunguyo.
PLAZA VACANTE, MOTIVO	: Por Destaque de Julián ILAQUIJO PEREZ.
TIEMPO DE SERVICIOS	: Sin antecedentes.
VIGENCIA	: A partir del 10 de Mayo al 31-12-88.

2º.- A doña Julia SANDOVAL YAPUCHURA, sin C.M.

CARGO	: Profesora de Aula
GRADO DE INSTRUCCION	: Quinto Año de Educación Secundaria
MONTO REMUNERATIVO-CONTRAT	: I/. 2,250.00 por medio tiempo de trabajo
JORNADA LABORAL	: 15 horas semanales-mensuales, Contrato
CENTRO EDUCATIVO	: EEP. 70244 de Unicachi
DISTRITO, PROVINCIA, USE	: Unicachi, Yunguyo, Yunguyo
PLAZA VACANTE, MOTIVO	: Por Licencia del Alcalde don : Adrián - GARCIA GARCIA.
TIEMPO DE SERVICIOS	: Sin antecedentes
VIGENCIA	: A partir del 14 de Abril al 31-12-88.

Cont ... ///



Resolución Directoral N° 2241 -DREP

PUNO. 04 ABR 2002

Visto los expedientes que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley 27443, se autorizó al Ministerio de Educación a reubicar al Personal Administrativo nombrado que posea Título Profesional en Educación, en el cargo de Profesor, en plazas que se encuentren vacantes.

Que, mediante D. S. N° 030-2001-ED se aprueba el Reglamento de la Ley 27443, en el cual se establece los términos y procedimientos que regulan la reubicación de personal administrativo con título profesional en educación en el cargo de profesor;

Que, según lo dispuesto en el Art 6° de la invocada norma legal, en cada Órgano intermedio se debe constituir el Comité de Evaluación, conforme lo establece el Art 158° del Reglamento de la Ley del Profesorado aprobado por el D. S. N° 014-00-ED;

Que, el Comité de Evaluación de la Dirección Regional de Educación de Puno, en cumplimiento a las normas establecidas y la Directiva N° 0025-2001-DREP-OPER-CERPA, ha ejecutado el proceso de evaluación y adjudicación de plazas a los postulantes, en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de menores, siendo necesario expedir la respectiva resolución de reubicación;

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación, lo actuado por Administración de Personal de la Dirección de Administración y lo visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la DRE-Puno, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27443, Ley 26762 y su Modificatoria Ley 26510, Ley 27575 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002, D. S. N° 030-2001-ED, D. S. N° 001-91-PCM, y D. S. N° 002-96-ED.

SE RESUELVE:

1.- **REUBICAR**, a partir de 01 de Marzo del año 2002 al personal Administrativo con Título Profesional en Educación en el CARGO DE PROFESOR (A) del Área de Desarrollo Educativo "75" Yunguyo, Unidad Ejecutora 308 CTAR-Educación, que a continuación se indican.

1.- APELLIDOS Y NOMBRES	: QUISPE HUARACHI, Hugo.
EXPEDIENTE	: 13739-2001
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI N° 01834358.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	: 21-10-1967, Yunguyo.
CODIGO MODULAR	: 06159211
CARGO	: Profesor de Aula
FORMADA LABORAL	: 30 Horas.
TITULO	: Prof. de Educación Primaria N° 18475-P-DREP
NIVEL MAGISTERIAL R.P.	: PRIMERO (I) 73.46
CENTRO DE TRABAJO	: EEP N° 70241
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA	: Simalaya, Tinicachi, Yunguyo
MOTIVO DE VACANCIA	: Prom. Director, Benigno CARAZAS ALVARADO
SISTEMA DE PENSION	: D. L. N° 10246
CARGO Y CE. DE ORIGEN	: Trab. de Servicio EEP N° 70681 San Juan de Tahuaco

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		N°
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: JULIO - 1987

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:
CARGO :		NIV. MAG./CATEG		T.S. :

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES		
REF MOV	138.60	CONTRAT	1,050.00	DL 19990	42.53
COST VID	367.50	AGUINAL	1,200.00	SEG. SOC	78.53
				FONAVI	7.09
TOT. BRUTO:			2,756.10	TOT.DSCTOS:	128.15
				TOT.LIQUIDO:	2,627.95
OBSERVACIONES: DUPLICADO					



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		N°
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: AGOSTO - 1987

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:
CARGO :		NIV. MAG./CATEG		T.S. :

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES		
REF MOV	138.60	CONTRAT	1,050.00	DL 19990	42.53
COST VID	367.50			SEG. SOC	42.53
				FONAVI	7.09
TOT. BRUTO:			1,556.10	TOT.DSCTOS:	92.15
				TOT.LIQUIDO:	1,463.95
OBSERVACIONES: DUPLICADO					



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		N°
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: SETIEMBRE - 1987

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:
CARGO :		NIV. MAG./CATEG		T.S. :

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES		
REF MOV	145.20	CONTRAT	1,050.00	DL 19990	42.53
COST VID	367.50			SEG. SOC	42.53
				FONAVI	7.09
TOT. BRUTO:			1,562.70	TOT.DSCTOS:	92.15
				TOT.LIQUIDO:	1,470.55
OBSERVACIONES: DUPLICADO					



BOLETA DE PAGO		Nº
ESTABLEC.: 7B012330 EEP 70244 UNICACHI		MES: OCTUBRE - 1987
COD. MOD.: 04737628 CHEQUE/CUENTA		

D.N.I. : 01812911
NIV. MAG../CATEG

CONDIC.:
T.S. :

REMUNERACIONES		DEDUCCIONES	
REF MOV	735.00	CONTRAT	1,050.00
COST VID	367.50		
		DL 19990	42.53
		SEG. SOC	42.53
		FONAVI	7.09
TOT. BRUTO:		2,152.50	TOT.DSCTOS: 92.15
		TOT.LIQUIDO:	2,060.35
OBSERVACIONES:		DUPLICADO	

BOLETA DE PAGO		Nº
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: NOVIEMBRE - 1987

D.N.I. : 01812911
NIV. MAG../CATEG

CONDIC.:
T.S.:

REMUNERACIONES				DEDUCCIONES	
REF MOV	735.00	CONTRAT	1,050.00	DL 1990	68.04
COST VID	792.75	10R	425.25	SEG. SOC	68.04
				FONAVI	11.34
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO ADMINISTRACIÓN Nivelando de Educación Primaria					
TOT. BRUTO:		3,003.00	TOT.DSCTOS: 147.42		TOT.LIQUIDO: 2,855.58
OBSERVACIONES:		DUPLICADO			

BOLETA DE PAGO		Nº
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: DICIEMBRE - 1987

D.N.I. : 01812911
NIV. MAG../CATEG

CONDIC.:
T.S. :

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES		
REF MOV	735.00	CONTRAT	1,050.00	DL 19990	55.28
COST VID	792.75	AGUINAL	2,000.00	SEG. SOC	115.28
				FONAVI	9.21
					
TOT. BRUTO:		4,577.75	TOT.DSCTOS: 179.77		TOT.LIQUIDO: 4,397.98
OBSERVACIONES: DUPLICADO					

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		Nº
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: ENERO - 1988

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:
CARGO :		NIV. MAG./CATEG		T.S. :

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES	
REF MOV	289.80	CONTRAT 810.00	DL 19990	48.08
COST VID	792.75		SEG. SOC	48.08
			FONAVI	8.01
				
TOT. BRUTO: 1,892.55			TOT.DSCTOS: 104.17	TOT.LIQUIDO: 1,788.38
OBSERVACIONES: DUPLICADO				

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		Nº
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: FEBRERO - 1987

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:
CARGO :		NIV. MAG./CATEG		T.S. :

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES	
REF MOV	289.80	CONTRAT 810.00	DL 19990	48.08
COST VID	792.75		SEG. SOC	48.08
			FONAVI	8.01
				
TOT. BRUTO: 1,892.55			TOT.DSCTOS: 104.17	TOT.LIQUIDO: 1,788.38
OBSERVACIONES: DUPLICADO				

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		N°
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: JULIO - 1988

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:
CARGO :		NIV. MAG./CATEG	30	T.S. :

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES	
DS28+FRON	1,912.00 REF MOV	997.50	DL 19990	394.73
CONTRAT	2,250.00 COST VID	2,643.75	SEG. SOC	499.73
AGUINAL	3,500.00	1,000.00	FONAVI	65.79
15R	4,885.00 17R	1,862.00		
09R	5,700.00 10R	2,564.00		
TOT. BRUTO:			TOT.DSCTOS:	960.25
			TOT.LIQUIDO:	26,354.00
OBSERVACIONES: DUPLICADO				



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		N°
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: AGOSTO - 1988

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:
CARGO :		NIV. MAG./CATEG		T.S. :

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES	
DS28+FRON	1,912.50 REF MOV	1,155.00	DL 19990	146.81
CONTRAT	2,250.00 COST VID	2,643.75	SEG. SOC	146.81
	1,000.00		FONAVI	24.47
TOT. BRUTO:			TOT.DSCTOS:	318.09
			TOT.LIQUIDO:	8,643.16
OBSERVACIONES: DUPLICADO				



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		N°
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: SETIEMBRE - 1988

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:
CARGO :		NIV. MAG./CATEG		T.S. :

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES	
DS28+FRON	1,912.50 REF MOV	2,155.00	DL 19990	416.81
CONTRAT	2,250.00 COST VID	11,643.75	SEG. SOC	416.81
	1,000.00		FONAVI	69.47
TOT. BRUTO:			TOT.DSCTOS:	903.09
			TOT.LIQUIDO:	18,058.16
OBSERVACIONES: DUPLICADO ANULADO				



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		N°
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: OCTUBRE - 1988

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:	
CARGO :		NIV. MAG./CATEG	30	T.S. :	

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES	
DS28+FRON	1,912.50 REF MOV	2,102.50	DL 19990	416.81
CONTRAT	2,250.00 COST VID	11,643.75	SEG. SOC	416.81
	1,000.00		FONAVI	69.47
				
TOT. BRUTO:	18,908.75	TOT.DSCTOS: 903.09	TOT.LIQUIDO:	18,005.66
OBSERVACIONES: DUPLICADO				

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		N°
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: NOVIEMBRE - 1988

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:	
CARGO :		NIV. MAG./CATEG		T.S. :	

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES	
DS28+FRON	1,912.50 REF MOV	2,102.50	DL 19990	416.81
CONTRAT	2,250.00 COST VID	11,643.75	SEG. SOC	416.81
	1,000.00		FONAVI	69.47
				
TOT. BRUTO:	18,908.75	TOT.DSCTOS: 903.09	TOT.LIQUIDO:	18,005.66
OBSERVACIONES: DUPLICADO				

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		N°
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: DICIEMBRE - 1988

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:	
CARGO :		NIV. MAG./CATEG		T.S. :	

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES	
DS28+FRON	1,912.50 REF MOV	5,102.50	DL 19990	641.89
CONTRAT	2,250.00 COST VID	19,146.58	SEG. SOC	941.89
AGUINAL	10,000.00	1,000.00	FONAVI	106.98
				
TOT. BRUTO:	39,411.58	TOT.DSCTOS: 1,690.76	TOT.LIQUIDO:	37,720.82
OBSERVACIONES: DUPLICADO				

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		Nº
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: ENERO - 1989

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:	
CARGO :		NIV. MAG./CATEG	30	T.S. :	

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES			
DS28+FRON	1,448.10 REF MOV	1,254.00	DL 19990	304.74		
CONTRAT	1,927.50 COST VID	8,230.45	SEG. SOC	304.74		
	1,000.00		FONAVI	50.79		
						
TOT. BRUTO:		13,860.05	TOT.DSCTOS:	660.27	TOT.LIQUIDO:	13,199.78
OBSERVACIONES:		DUPLICADO				

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO		Nº
ESTABLEC.:	7B012330 EEP 70244 UNICACHI	
COD. MOD.:	04737628 CHEQUE/CUENTA	MES: FEBRERO - 1989

NOMBRE :	SANDOVAL YAPUCHURA JULIA	D.N.I. :	01812911	CONDIC.:	
CARGO :		NIV. MAG./CATEG		T.S. :	

REMUNERACIONES			DEDUCCIONES			
DS28+FRON	1,448.10 REF MOV	8,050.00	DL 19990	304.74		
CONTRAT	1,927.50 COST VID	8,230.45	SEG. SOC	304.74		
	1,000.00		FONAVI	50.79		
						
TOT. BRUTO:		20,656.05	TOT.DSCTOS:	660.27	TOT.LIQUIDO:	19,995.78
OBSERVACIONES:		DUPLICADO				

